



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA
MARAVEDIS, ANODE MIL
OCHOCIENTOSY NVEVE.

adaria, y es q^e sin aprobacion del Supremo
Consejo, y sentansa al Caudal de Propio
ca^ulacionia los Repetido Molino, y asi
es que el que dice enuentra que hasta
que la Junta comuniquie a el Ayun-
tamiento la Resolucion de entregarlo

nada se ve tratarse de este particular que
el Merid acuerda se va embuelto ^{te} a esta m.

Uta. Circunstancia sin las quales la
Cudad no podia celebrar acuerdo en la
materia ameno q^e faltando al Cum-
plimiento de la orden Superior del
Consejo. Sentencia por este Ayuntam^{to}

acuerda pasifica su anterior Resolucion.

Admin. al v. or } Bolonosi ha ven en este Ayuntam^{to}
Llano del Day } mediante la citacion Gral. para el
el Hencito. }
y conmue alom } despachada las Proposiciones sentadas
en ev. ran } por D. Josef Alcazar. Promero en Cabildo

